



County of Santa Cruz



HEALTH SERVICES AGENCY Environmental Health Division

701 Ocean St. Room 312, Santa Cruz, CA 95060
(831) 454-2022 TDD/ TTY: Call 711
www.scceh.org

Solicitud de Asistencia para la Calidad del Agua

El Condado de Santa Cruz brinda servicios gratuitos de asistencia para la calidad del agua a hogares que:

- 1) Tienen agua de pozo que no cumple con los estándares de agua potable; y
- 2) Cumplen con los requisitos de ingresos.

Para obtener ayuda, complete el siguiente formulario y envíelo a sean.abbey@santacruzcountyca.gov.

Información del Aplicante

Nombre completo: _____
Apellido *Nombre* *Segundo nombre*

Email: _____ Teléfono: _____

Dirección dónde se encuentra el pozo: _____
Calle *#Apartamento/Unidad*

Ciudad *Estado* *Código Postal*

Dirección postal del propietario, si es diferente: _____
Calle *#Apartamento/Unidad*

Ciudad *Estado* *Código Postal*

Los solicitantes deben certificar que los ingresos de su hogar califican para recibir servicios cumpliendo uno de los siguientes criterios:

¿Su hogar gana menos de \$73,524 al año? SÍ NO
 (80% del ingreso medio del CA)

¿Está su hogar inscrito en Tarifas Alternativas de Energía de California (CARE)? SÍ NO

En caso afirmativo, incluya una factura de servicios públicos de PG&E con su solicitud.

Certificación

Certifico que la información anterior es verdadera y completa a lo mejor de mi conocimiento.

Firma: _____

Fecha: _____

Servicios de Asistencia de Calidad del Agua Solicitados

Por favor indique que servicios de asistencia en calidad del agua le interesa recibir.

Pruebas adicionales de calidad del agua	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Entrega de agua embotellada	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Instalación del sistema de tratamiento en el Punto de Uso (POU, por sus siglas en inglés)*	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Entrega de agua por camión a un tanque de almacenamiento de agua existente	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

* Aprobación del Propietario de la Instalación de POU

La instalación de un sistema de tratamiento en el punto de uso (POU) requiere la aprobación del propietario. Para instalar un dispositivo de tratamiento POU, el Condado de Santa Cruz y sus afiliados deberán realizar modificaciones en un fregadero de la casa. Los detalles de la modificación se discutirán con el propietario antes de la instalación.

Nombre completo del Propietario:

Apellido

Nombre

Dirección del Propietario

Calle

#Apartamento /Unidad

Ciudad

Estado

Código Postal

Dirección dónde se encuentra el pozo:

Calle

#Apartamento /Unidad

Ciudad

Estado

Código Postal

Apruebo que el personal del Condado de Santa Cruz y sus afiliados instalen un sistema de tratamiento de punto de uso en el hogar que solicita los servicios.

Firma: _____

Fecha: _____